

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.340

Martes 30 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2179792

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

LEY NÚM. 21.479

CONCÉDESE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, AL CIUDADANO ARGENTINO SEÑOR MIGUEL RICARDO ROTH FUCHS

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en moción de los Honorables senadores señor José Miguel Insulza Salinas, señora Yasna Provoste Campillay y señor Rafael Prohens Espinosa, y de los exsenadores señora Adriana Muñoz D'Albora y señor Guido Girardi Lavín,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino señor Miguel Ricardo Roth Fuchs.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de agosto de 2022.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.-
Marcela Ríos Tobar, Ministra de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jaime Gajardo Falcón, Subsecretario de Justicia.